

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO
Marzo 2023

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones de Custodia
Unidad de información:	Oficina de Asuntos Regionales
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos:	1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa. 2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar. 3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo. 4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.
Variables principales:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	AF 2022-2023
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No.
♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe. ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.	

9 de mayo de 2023

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

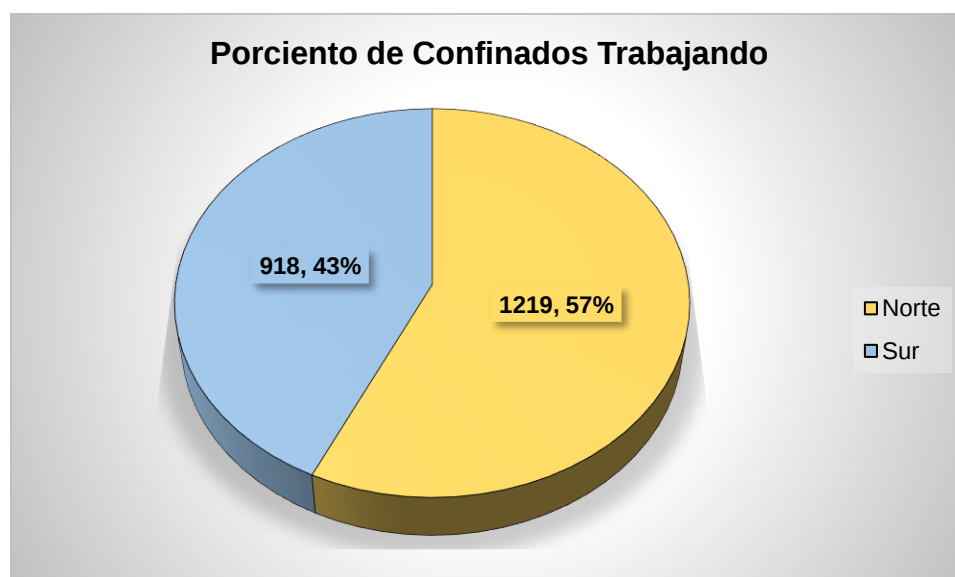
El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRÁFICAS

Durante el mes de marzo 2023, hubo un total de 2,137 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

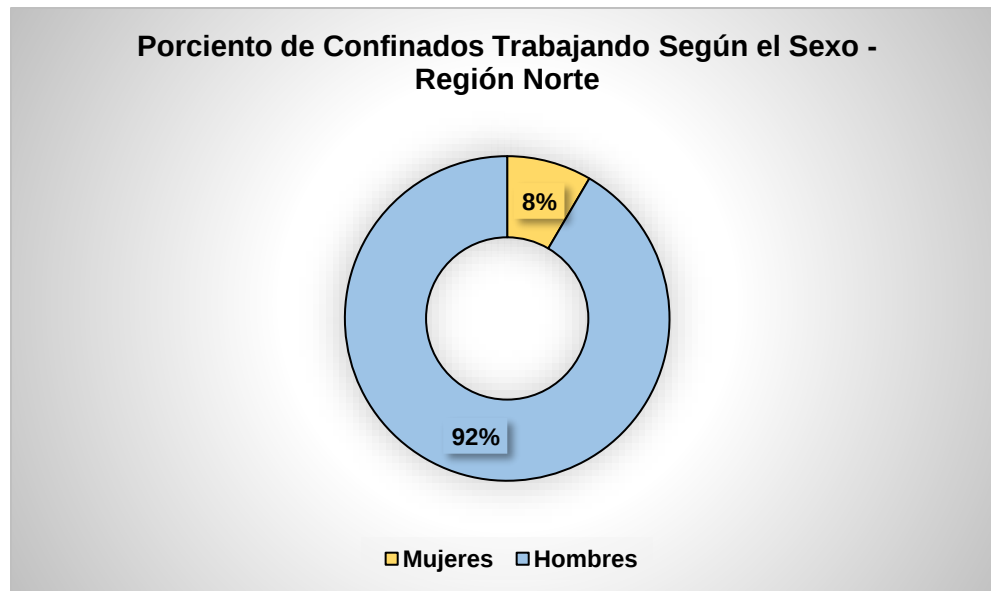
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 30% del promedio de la población diaria (7,074) para el mes de marzo.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,219 (57%) y la Región Sur, 918 (43%).



Sexo

El análisis de acuerdo con el sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 103 mujeres trabajando y 1,116 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 6,823 y de estos 2,034 se encontraban laborando, siendo el equivalente de un 30%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 251 y estuvieron trabajando 103, equivalentes a un 41%.

La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porciento de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región.

Prestar atención a que los datos en los campos de PEAT, Artesanía, Hidropónico Agropecuario, Finca (6 meses o más), Finca (3 meses o más), Car Wash, Sembrado y Porqueriza, se reportan también en los informes de Cooperativas y Agropecuarios, y en el Programa de Empresas, Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC).

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Brigadas de Ornato	202	67.11%	99	32.89%	301
Cocina	156	57.99%	113	42.01%	269
Módulos	124	46.97%	140	53.03%	264
Servidor Alimentos	132	63.46%	76	36.54%	208
Interno	138	69.70%	60	30.30%	198
Ordenanzas	19	13.77%	119	86.23%	138
Barbería	31	29.52%	74	70.48%	105
Áreas Verdes	42	46.67%	48	53.33%	90
Mantenimiento Cocina	80	89.89%	9	10.11%	89
Lavandería	33	52.38%	30	47.62%	63
Externo	31	63.27%	18	36.73%	49
Ayudantes Cocinero	44	93.62%	3	6.38%	47
Artesanía	30	78.95%	8	21.05%	38
Carreteros	19	59.38%	13	40.63%	32
Sastrería	0	0.00%	29	100.00%	29
Sociales	18	75.00%	6	25.00%	24
PEAT	16	66.67%	8	33.33%	24
Motor Pool	11	50.00%	11	50.00%	22
Pintura	15	75.00%	5	25.00%	20
Almacén	7	46.67%	8	53.33%	15
Ropería	9	60.00%	6	40.00%	15
Hidropónico Agropecuario	11	100.00%	0	0.00%	11
Plomero	8	80.00%	2	20.00%	10
Reciclaje	2	20.00%	8	80.00%	10
Electricista	8	88.89%	1	11.11%	9
Vehículo	6	66.67%	3	33.33%	9
Construcción	2	25.00%	6	75.00%	8
Carpintero	6	100.00%	0	0.00%	6
Saneamiento	6	100.00%	0	0.00%	6
Comisaria	0	0.00%	6	100.00%	6
Finca (6 meses o más)	5	100.00%	0	0.00%	5
Car Wash	4	100.00%	0	0.00%	4
Ayudante Construcción	0	0.00%	3	100.00%	3
Albañil 5.00	1	50.00%	1	50.00%	2
Ayudante de Plomero	2	100.00%	0	0.00%	2
Ayudante Electricista	0	0.00%	2	100.00%	2
Ayudante Mecánico	0	0.00%	2	100.00%	2
Soldador 5.00	0	0.00%	1	100.00%	1
Cocinero	1	100.00%	0	0.00%	1
Varillero	0		0		0
Picador de carne	0		0		0
Finca (3 meses o más)	0		0		0
Sembrado	0		0		0
Tablillas	0		0		0
Porqueriza	0		0		0
Total	1219	57%	918	43%	2137

INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

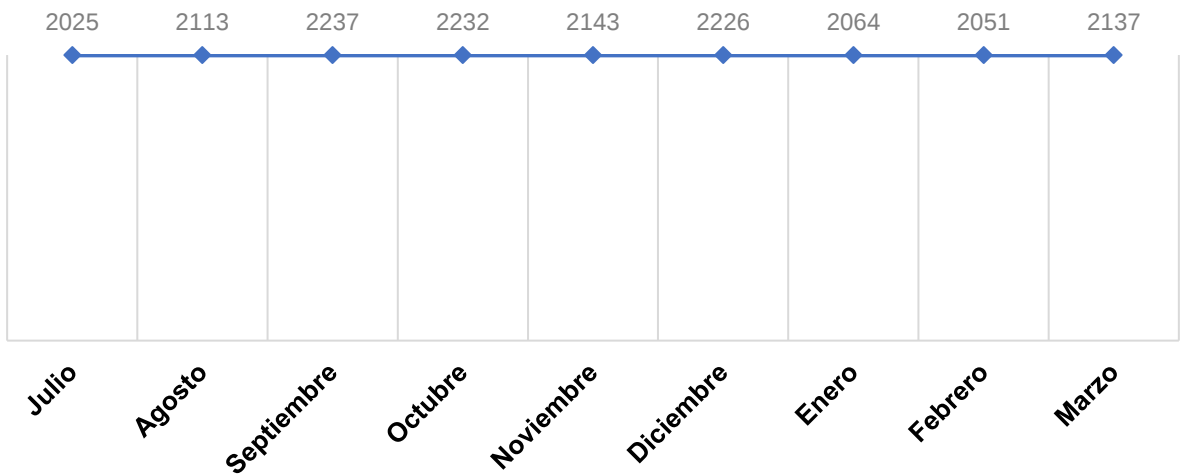
Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 57% del total de confinados laborando y la Región Sur un 43%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	Por Ciento
Bayamón 292	98	8.04%
Bayamón 501	167	13.70%
Bayamón 705	4	0.33%
Bayamón 1072	349	28.63%
CMC	0	0.00%
Instituto Educativo	37	3.04%
CRM Bayamón	53	4.35%
HIM	50	4.10%
Campamento Zarzal	105	8.61%
Sabana Hoyos 216	79	6.48%
Sabana Hoyos 728	24	1.97%
CTRA	22	1.80%
Guerrero	231	18.95%
Total	1219	100.00%

Región Sur	Total	Por Ciento
Facilidad Médica Ponce 500	57	6.21%
Institución Ponce Principal	202	22.00%
Centro de Ingresos Ponce (676)	19	2.07%
Inst. Ponce Máxima	77	8.39%
Inst. Ponce Adultos 1000	118	12.85%
Centro de Detención del Oeste	151	16.45%
Guayama 500	123	13.40%
Guayama 1000	85	9.26%
Guayama 296	62	6.75%
Salinas	24	2.61%
Total	918	100.00%

TENDENCIAS

Total de Confinados Laborando



Confinados Laborando por Regiones

